

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ D.C.
Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple**

Bogotá, D.C.,

102 DIC. 2021

Referencia: 110014003081-2019-0003100

Previo a continuar con el trámite procesal correspondiente y revisadas las diligencias tendientes a notificar a la ejecutada, observa el despacho que no hay constancia de "ACUSE DE RECIBIDO" del aviso remitido a la demandada Yolanda Cobos Peña, por lo tanto, la parte actora deberá allegar la certificación expedida por la empresa de correos electrónicos.

Notifíquese,



JOSE NEL CARDONA MARTINEZ
Juez

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple)**

La anterior providencia se notifica por estado No. 94 del ____ de
de 2021, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00
A.M

LIZETH JOHANNA ZIPA PAEZ
Secretaria

103 DIC. 2021